

N.º 1822-E11-2016 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con treinta minutos del once de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

**CANTÓN TALAMANCA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
ACCIÓN CIUDADANA	X	-	-	-
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN TALAMANCA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	-	X	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	-	X	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.
- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, se derivan los siguientes resultados:

**CANTÓN TALAMANCA: VOTOS VÁLIDOS PARA
SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
ACCIÓN CIUDADANA	62	-	-	-
FRENTE AMPLIO	148	148	164	274
LIBERACIÓN NACIONAL	762	370	790	406
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	383	752	334
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	102	65	27
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	115	201	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	814	351	914
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 550	1 932	2 323	1 955

**CANTÓN TALAMANCA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE
CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	BRATSI	SIXAOLA	CAHUITA	TELIRE
FRENTE AMPLIO	148	148	164	274
LIBERACIÓN NACIONAL	762	370	790	406
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	-	752	-
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	102	65	27
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	-	201	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	814	351	914
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	2 488	1 434	2 323	1 621

DISTRITO: BRATSI**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 622,000
SUBCOCIENTE 311,000**PARTIDO A SUSTRAR** **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 62

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 488	2		2	4
FRENTE AMPLIO	148	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	762	1	140,000	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	393	-	393,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	115	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	163	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	907	1	285,000	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: SIXAOLA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 358,500
SUBCOCIENTE 179,250**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
MOVIMIENTO LIBERTARIO 383
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 115

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 434	3		1	4
FRENTE AMPLIO	148	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	370	1	11,500	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	102	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	814	2	97,000	1	3

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

DISTRITO: CAHUITA

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	580,750
SUBCOCIENTE	290,375

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 323	2		2	4
FRENTE AMPLIO	164	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	790	1	209,250	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	752	1	171,250	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	65	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	201	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	351	-	351,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: TELIRE

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	405,250
SUBCOCIENTE	202,625

PARTIDO A SUSTRARER	VOTOS
MOVIMIENTO LIBERTARIO	334

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 621	3		1	4
FRENTE AMPLIO	274	-	274,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	406	1	0,750	-	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	27	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	914	2	103,500	-	2

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en el distrito Bratsi, el partido Movimiento Libertario no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Talamanca de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

BRATSI

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

900990101 SARAI ITZEL BLANCO BLANCO PUSC

SUPLENTE

501940846 TITO ANIBAL GRANADOS CHAVARRIA PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

700680913 LAURA ROXANA PICADO CORDERO PUSC

701410943 MARLON EDUARDO PITAR RODRIGUEZ PUSC

700460278 NEMESIO REYES REYES PLN

701430597 DAYAN MARCELA WESLEY GUTIERREZ PML

SUPLENTES

701330024 IRIS RIOS HIDALGO PUSC

502120692 RAFAEL ARCANGEL MATARRITA ROSALES PUSC

701130292 MARICELA FERNANDEZ FERNANDEZ PLN

601020335 RAFAEL JAVIER BRICEÑO QUESADA PML

SIXAOLA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

701930096 YOLANDA DINORAH AMADOR FALLAS PUSC

SUPLENTE

701240811 GIOVANNI OPORTA OPORTA PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

701630339 KEMLY DINNETH VILLEGAS RIVERA PUSC

C.C. KEMBLY DINNETH VILLEGAS RIVERA PUSC

204550522 WILLIAM DE JESUS GUEVARA GALLO PUSC

114660173 ANA LUISA ARIAS CERDAS PUSC

503820839 KEVIN ARIEL ARIAS CHAVES PLN

SUPLENTES

700750600 PABLO BLANCO NAVARRO PUSC

700920846 ADELA BALTODANO DIXON PUSC

107050542 FREDDY ENRIQUE SOTO ALVAREZ PUSC

701400524 OSCAR JOSE NOBOA CHAVARRIA PLN

CAHUITA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

700670355 JULIO MOLINA MASIS PLN

SUPLENTE

502170799 ROSA AMALIA LOPEZ MEDRANO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

700350639 ROLANDO ALFONSO BROOKS SHIRLEY PLN

C.C. ROLANDO WILLIAMS BROOKS

701200283 SANDRA PATRICIA CANTILLO PEREZ PLN

502660573 LUCIA CHAVARRIA RAMIREZ PML

702100174 ALBA YURI MORA SEGURA PUSC

SUPLENTES

701780754 BRENDA LEE SMITH HUMPHRIEYS PLN

701100997 LUSIO CERNA ROJAS PLN

701400923 JEIKEL ADRIANA VILLARREAL VARELA PML

114030254 JONNIS OCON HIDALGO PUSC

TELIRE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

701040177 MELVIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ PUSC

SUPLENTE

700521023 CANDIDA SALAZAR BUITRAGO PUSC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

901020346 LUIS ALBERTO PEREIRA AGUIRRE PUSC

701630939 MAURENY HERNANDEZ HERNANDEZ PUSC

700450831 CLOTILDE MAYORGA MAYORGA PLN

603230577 BELFORD ALEXANDER MORALES ORTIZ FA

SUPLENTES

701260403 GANI RODRIGUEZ HERNANDEZ PUSC

C.C. DANI ALONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ

701750917 ZAIDA VANESSA FERNANDEZ VARGAS PUSC

700870181 HORACIO LOPEZ GAP PLN

C.C. HORACIO LOPEZ GABB

700820492 EMELDA SEGURA SEGURA FA

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la

Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General

INAKEGM